

**Acuerdo de 9 de julio de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre el desarrollo del IV Congreso Internacional LGTBI de Andalucía.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico):

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

<b>Nº de orden</b>	<b>Denominación del documento</b>
1	Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre el desarrollo del IV Congreso Internacional LGTBI de Andalucía

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

En Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo.: José Repiso Torres  
Viceconsejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE REPISO TORRES	FECHA	10/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPZJRHEPUE6WKXUQ6XBVC6CU2K	PÁGINA	1/1	

## INFORME DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD SOBRE EL DESARROLLO DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL LGTBI DE ANDALUCÍA

El artículo 6.5 del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, atribuye a la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad las competencias de desarrollo, impulso y seguimiento de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

Dicha Ley 8/2017, de 28 de diciembre, contempla en su artículo 7.4, dentro de las medidas de acción positiva, la promoción de *“acciones formativas, divulgativas y, en general, acciones positivas que posibiliten la plena inclusión y participación en todos los ámbitos de la sociedad de las personas LGTBI o con grupo familiar LGTBI”*.

En este marco competencial, el pasado 12 de Junio de 2024, se celebró en el Palacio de Congresos de Torremolinos (Málaga) el IV CONGRESO INTERNACIONAL LGTBI DE ANDALUCÍA, bajo el lema *“Andalucía contra la LGTBIfobia”* organizado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a través de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad.

Este municipio se ha convertido en sede permanente del Congreso, teniendo en cuenta la especial relación del mismo con el colectivo LGTBI.

### 1.- DESCRIPCIÓN GENERAL

Este IV Congreso Internacional LGTBI de Andalucía ha estado destinado a buscar soluciones conjuntas para garantizar el pleno respeto y la protección del derecho a la diversidad afectivo-sexual y a la identidad de género en su dimensión individual, familiar y social, así como promover la concienciación, la sensibilización, la formación y la correcta actuación en materia de diversidad de los y las profesionales de la Junta de Andalucía que prestan servicios en los distintos ámbitos de actuación. En especial, los que prestan servicio en la educación, la salud, el empleo, la justicia, los servicios sociales, la seguridad, la cultura, el ocio, el deporte y la comunicación.

Esta cuarta edición, bajo el lema *“Andalucía contra la LGTBIfobia”*, ha querido visibilizar la realidad que sufre el colectivo LGTBI y sensibilizar a la sociedad sobre las actitudes de LGTBIfobia, con la finalidad de prevenir y erradicar cualquier episodio de violencia y discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, con especial atención a sectores de población especialmente vulnerables.

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla

T: 955048211  
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	FECHA	02/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Q3644HCLURQQRBM6AB7E9RSM	PÁGINA	1/10	



Pese a los notables avances que se han producido en los derechos del colectivo LGTBI, desgraciadamente siguen produciéndose todavía episodios de discriminación y delitos de odio. Según el informe sobre la evolución de los delitos de odio en España del Ministerio del Interior, los delitos de odio cometidos por orientación sexual e identidad de género fueron el segundo motivo de denuncia en 2022, solo por debajo del racismo/xenofobia, con un total de 459 hechos.

La Consejería es consciente de que la orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí, es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su autodeterminación y dignidad como persona. Por ello, el Gobierno de Andalucía reconoce que prevenir y actuar contra la LGTBIfobia contribuye a mejorar la convivencia de una sociedad libre y diversa, formada por personas diferentes, al tiempo que subraya su repulsa más firme y absoluta a cualquier tipo de discriminación o discurso de odio contra las personas LGTBI.

Con este objetivo, este congreso ha pretendido promover un espacio de reflexión sobre el derecho de todas las personas en su diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género a poder disfrutar de plenitud de derechos y libertades en todos los aspectos de su vida.

La formación presencial de este Congreso ha sido homologada por el Instituto Andaluz de Administración Pública, para el personal empleado público al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, así como de otras instituciones o entidades públicas de la Junta de Andalucía y, en su caso, al que presta servicios en las administraciones locales de Andalucía.

## 2.- ASISTENTES AL CONGRESO

El número total de **personas inscritas** en el Congreso ha sido de **329**.

Se observa que la mayor parte son personas de entre 25 a 45 años; el 51,06% (168) de personas inscritas han sido hombres; el 21,27% del ámbito de la educación; el 97,87% de nacionalidad española, pero también ha existido presencia internacional y se ha inscrito 1 persona de El Salvador; por Comunidades Autónomas, el 91,18% son de Andalucía; no obstante, también se han inscrito personas de Cataluña (1), Cantabria (2), Castilla y León (1), Castilla la Mancha (1), Aragón (1) y Madrid (2).

Se ofrecen a continuación los datos desagregados totales de **personas inscritas**:

### Datos – segmentación por edad

MENORES DE 25 AÑOS	8,21% - 27 pax
ENTRE 25 Y 45 AÑOS	51,98% - 171 pax
ENTRE 45 Y 65 AÑOS	37,69% - 129 pax
MAYORES DE 65 AÑOS	1,22% - 4 pax
SIN ESPECIFICAR	0,91% - 3 pax

### Datos – segmentación por P. Ámbito LGTBI

SI	27,05% - 89 pax
----	-----------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	FECHA	02/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Q3644HCLURQQRBM6AB7E9RSM	PÁGINA	2/10





NO 65,96% - 217 pax

SIN ESPECIFICAR 6,99% - 23 pax

**Datos - segmentación por sexo**

MUJERES 46,81% - 154 pax

HOMBRES 51,06% - 168 pax

OTROS 2,13% - 7 pax

**Datos - segmentación por grupo de actividad**

ASOCIATIVA 9,42% - 31 pax

COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD 5,47% - 18 pax

EDUCACIÓN 21,27% - 70 pax

FUERZAS DE SEGURIDAD 0,01% - 4 pax

INVESTIGACIÓN 0,01% - 4 pax

JURÍDICA 4,26% - 14 pax

NO ESPECIFICADO 13,98% - 46 pax

PSICOLOGÍA 4,26% - 14 pax

SANITARIA 4,56% - 15 pax

TRABAJO SOCIAL 9,12% - 30 pax

OTROS 24,32% - 80 pax

**Datos - segmentación por nacionalidad**

ESPAÑA 97,87% - 322 pax

EL SALVADOR 0,30% - 1 pax

SIN ESPECIFICAR 1,82% - 24 pax

**Datos - segmentación por CCAA**

ANDALUCÍA 91,18% - 300 pax

CATALUÑA 0,30% - 1 pax

CASTILLA LA MANCHA 0,30% - 1 pax

CASTILLA LEÓN 0,30% - 1 pax

CANTABRIA 0,61% - 2 pax

MADRID 0,61% - 2 pax

ARAGÓN 0,30% - 1 pax

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	FECHA	02/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Q3644HCLURQQRBM6AB7E9RSM	PÁGINA	3/10





SIN ESPECIFICAR 6,38% - 21 pax

**Datos – segmentación por provincias**

ALMERÍA	1,15% - 5 pax
BARCELONA	0,30% - 1 pax
CÁDIZ	5,17% - 17 pax
CIUDAD REAL	0,30% - 1 pax
CÓRDOBA	3,04% - 10 pax
GRANADA	4,86% - 16 pax
HUELVA	3,34% - 11 pax
JAÉN	3,04% - 10 pax
MADRID	0,60% - 2 pax
MÁLAGA	56,23% - 185 pax
SANTANDER	0,60% - 2 pax
SIN ESPECIFICAR	6,38% - 21 pax
SEVILLA	13,98% - 46 pax
VALLADOLID	0,30% - 1 pax
ZARAGOZA	0,30% - 1 pax

Finalmente, se acreditaron asistentes presencialmente al Congreso **168 personas, con el siguiente desglose:**

**Datos – segmentación por edad**

MENORES DE 25 AÑOS	10,12% - 17 pax
ENTRE 25 Y 45 AÑOS	53,17% - 90 pax
ENTRE 45 Y 65 AÑOS	33,93% - 57 pax
MAYORES DE 65 AÑOS	0,60% - 1 pax
SIN ESPECIFICAR	1,79% - 3 pax

**Datos – segmentación por P. Ámbito LGTBI**

SI	22,02% - 37 pax
NO	43,86% - 72 pax
OTROS	25,60% - 43 pax

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	FECHA	02/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Q3644HCLURQQRBM6AB7E9RSM	PÁGINA	4/10





SIN ESPECIFICAR 9,52% - 16 pax

**Datos – segmentación por sexo**

MUJERES 52,38% - 88 pax

HOMBRES 44,64% - 75 pax

OTROS 1,19% - 2 pax

SIN ESPECIFICAR 1,79% - 3 pax

**Datos – segmentación por grupos de actividad**

ASOCIATIVA 10,12% - 17 pax

COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD 7,74% - 13 pax

EDUCACIÓN 17,26% - 29 pax

FUERZAS DE SEGURIDAD 0,60% - 1 pax

INVESTIGACIÓN 0,60% - 1 pax

JURÍDICA 3,57% - 6 pax

NO ESPECIFICADO 16,67% - 28 pax

PSICOLOGÍA 5,95% - 10 pax

SANITARIA 2,98% - 5 pax

TRABAJO SOCIAL 7,14% - 12 pax

OTROS 25,60% - 43 pax

**Datos – segmentación por CCAA**

ANDALUCÍA 87,50% - 147 pax

CANTABRIA 1,19% - 2 pax

CASTILLA LA MANCHA 0,60% - 1 pax

CASTILLA LEÓN 0,60% - 1 pax

SIN ESPECIFICAR 10,12% - 17 pax

**Datos – segmentación por provincias**

ALMERÍA 1,19% - 2 pax

CÁDIZ 4,76% - 8 pax

CIUDAD REAL 0,60% - 1 pax

CÓRDOBA 3,57% - 6 pax

GRANADA 5,60% - 10 pax

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	FECHA	02/07/2024
-------------	----------------------------------	-------	------------

VERIFICACIÓN	Pk2jm2Q3644HCLURQQRBM6AB7E9RSM	PÁGINA	5/10
--------------	--------------------------------	--------	------





HUELVA	1,79% - 3 pax
JAÉN	3,57% - 6 pax
MÁLAGA	59,52% - 100 pax
SANTANDER	1,19% - 2 pax
SIN ESPECIFICAR	10,12% - 17 pax
SEVILLA	7,14% - 12 pax
VALLADOLID	0,60% - 1 pax

#### Datos – segmentación por nacionalidad

ESPAÑA	96,43% - 162 pax
EL SALVADOR	0,60% - 1 pax
SIN ESPECIFICAR	2,98% - 5 pax

### 3.- INTERVINIENTES EN EL CONGRESO (PONENCIAS Y MESAS)

El Congreso estuvo presidido por la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, **Loles López Gabarro**, que anunció que Andalucía contará con una distinción para reconocer a aquellos espacios libres de Lgtbifobia, que constituye un nuevo paso en la defensa de los derechos de las personas del colectivo, ya que con esta calificación se reconocerá a aquellas entidades, instituciones públicas o privadas que promuevan el respeto de los derechos humanos de las personas Lgtbi y así lo soliciten.

Esta edición del Congreso estuvo conducido por **Juan Carlos Roldán Galisteo**, periodista y presentador de Noticias 2 Canal Sur TV.

El **PROGRAMA** de esta edición estuvo estructurado de la siguiente forma:

**Conferencia inaugural “Retos y amenazas del colectivo LGTBI en la sociedad actual”**, a cargo de **Olvido Valdés Gómez-Calero**, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, que abordó la importancia del respeto a las diferencias y a una educación en valores que fomenten la igualdad, el respeto y la libertad. En su exposición realizó un recorrido por el ordenamiento jurídico internacional, nacional y andaluz esbozando la conquista de derechos del colectivo para concluir sobre lo que aún sigue siendo un reto: lograr una sociedad inclusiva.

Pueden destacarse las siguientes ideas fuerza de esta conferencia inaugural:

- El gran reto que tenemos las personas LGTBI es salir y vivir sin miedo.
- En 1971 hubo una redada en esta ciudad porque personas LGTBI disfrutaban de su tiempo, hoy se celebra en la misma ciudad un congreso LGTBI internacional, es evidente, por tanto, la evolución y casi revolución que ha habido en los derechos del colectivo en este país.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	FECHA	02/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Q3644HCLURQQRBM6AB7E9RSM	PÁGINA	6/10	



- Los derechos son como las muñecas rusas, al conseguir cada derecho se han ido abriendo esas muñecas una a una y sin darnos cuenta han ido apareciendo otros que eran imposibles de ver al principio.

Posteriormente, se desarrollaron **tres mesas de debate**:

En la **primera mesa** **“Personas Mayores LGTBI: Barreras y avances para una plena igualdad”**, se reflexionó sobre el derecho de las personas mayores a envejecer con dignidad, con calidad y con pleno respeto, independientemente de su orientación sexual, e identidad o expresión de género, y las barreras que dificultan este derecho.

*Intervinieron:*

**Federico Armenteros Ávila.** Presidente de la Fundación 26 de Diciembre.

Ideas fuerza:

*“La idea de Fundación 26D era crear un espacio para que las personas mayores pudieran ir a reconocerse, a ver y, sobre todo, para empoderar a las personas mayores LGTBI. Muchas veces vienen con miedo y se encuentran con activistas orgullosos y se sienten acompañadas”.*

*“Que te atiendan en base a tu diversidad es un derecho a cualquier edad” .*

**Paca La Piraña.** Vedette y actriz.

Idea fuerza:

*“Para mi fue muy importante encontrar a gente que me acompañara y que me entendiera y así poder crear un círculo donde me sintiera más segura”.*

**Santiago Ruiz Galacho.** Coordinador Territorial de la Asociación Engloba en Málaga.

Ideas fuerza:

*“ATRIO es un programa de apoyo y atención integral a personas LGTBIQ y sus familiares, que tiene dos patas fundamentales: el apoyo social y la participación comunitaria”.*

*“A través de este programa Atrio se han encontrado violencias LGTBfóbicas contra las personas mayores muy concretas, por un lado directas: el rechazo con las personas de su familia; y por otro indirectas, la violencia invisible: que es cultural y también estructural.*

A continuación, se presentó el **cortometraje LGTBI “Olivia”**, dirigido por **Fran Expósito**. Es el tercer proyecto escrito y dirigido por el joven sevillano y con el que ofrece una conmovedora narrativa donde aborda temas de identidad y aceptación en la sociedad actual. Está protagonizada por Antonio Martín, Inés Luna y Lola Garzón.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	FECHA	02/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Q3644HCLURQQRBM6AB7E9RSM	PÁGINA	7/10	



En la **segunda Mesa** “**La situación de las personas LGTBI en el ámbito laboral**” se examinó la realidad y los retos que tienen las personas LGTBI en el ámbito laboral.

Intervinieron:

**Nacho Martínez Pérez.** Presidente de la Asociación de Comerciantes Gays de Torremolinos (ACOGAT).

Ideas fuerza:

“ACOGAT tiene por bandera la libertad, aunque también necesitamos el apoyo de las instituciones para poder hacer de Torremolinos una ciudad completamente inclusiva para el colectivo LGTBI”.

**José Manuel Morales Ortega.** Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Málaga .

Ideas fuerza:

“Para que haya medidas LGTBI en el ámbito laboral hay que hacer encuestas, pero las empresas reclaman que las demandas y especificidades del colectivo son difíciles de saber”.

“No podemos perder de vista que la diversidad en general y la LGTBI en particular tiene que formar parte de manera transversal en la gestión de los recursos humanos”.

“Las empresas saben que lo diferenciador en la actualidad es el talento y el talento es diverso, por eso no lo pueden rechazar”. “Hay que huir de todas las formas del pinkwashing porque esto solo consigue mercantilizar al colectivo LGTBI y por encima de todo eso debe estar la dignidad de las personas.

**Misael Pérez Osés.** Responsable de Inclusión y Diversidad de Airbus.

Ideas fuerza:

“Somos visibles, si no puedes vernos, ¡abre los ojos! Allanaremos el camino, caminaremos juntos, ¡Caminaremos con orgullo!” Frase con el colectivo de Airbus.

“Las empresas que quieren desarrollar por la tecnología deben apostar por la diversidad e inclusión”.

“Para salir del armario en un entorno laboral hacen falta tres factores: el primero es el empoderamiento, el segundo es tener un entorno seguro y el tercero es tener un ambiente inclusivo: es decir, que además de que ya lo sepan es también que no te discriminen.”

La **tercera Mesa** “**La práctica del Chemsex: una mirada multidisciplinar**” nos acercó a la práctica del Chemsex y los problemas y complicaciones para la salud física, mental y social de las personas que lo practican, con el objetivo de su prevención.

Intervinieron:

**Daniel Íncera Fernández.** Psicólogo. Técnico de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid y Profesor de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Ideas fuerza:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	FECHA	02/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Q3644HCLURQQRBM6AB7E9RSM	PÁGINA	8/10	



*“La diferencia entre un uso recreativo y un uso sexualizado de las drogas es la intencionalidad con la que se practica. El uso recreativo de las drogas y el sexo es accidental, sin embargo, las personas que hacen un uso sexualizado de drogas es entre, otras cosas, para prolongar la actividad sexual, para mejorar el rendimiento o para facilitar círculos emocionales y sociales en el entorno”.*

*“El Chemsex es el consumo más o menos planificado e intencionado de sustancias específicas por parte de personas LGTBIQ+ , con el objetivo de mejorar la experiencia sexual (p.ej., como un modo de prolongar la práctica sexual, potenciar el deseo, la excitación, el placer, la resistencia, y/o la desinhibición sexual), pudiendo implicar otros propósitos no sexuales (p.ej., como un mecanismo de afrontamiento desadaptativo para gestionar la angustia psicológica, la ansiedad o depresión, adicción a las propias sustancias, la homonegatividad interiorizada, y/o el aislamiento social), íntimamente conectados a la idiosincrasia de sus contextos (p.ej., tipos de uso de las aplicaciones de contactos de geolocalización, particularidades en la organización de las sesiones, o la disponibilidad y permisividad hacia el consumo de drogas)”.*

**Jorge Garrido Fuentes.** Director ejecutivo de la Asociación Apoyo Positivo.

Ideas fuerza:

*“El chemsex no es solo una cosa: “Es un tipo de uso sexualizado de drogas, característico de la cultura y ocio HSHGB / LGTBIQ, pero también es un problema en la salud individual que impacta en la salud pública y en muchos casos es una urgencia en la salud mental de las personas afectadas que impacta en la salud comunitaria LGTBIQ”.*

*“Es necesario considerar varios aspectos para abordar el Chemsex de una manera óptima: Es un problema multifactorial, por lo que la respuesta tiene que ser interseccional, transversal y coordinada. Requiere de múltiples acciones e intervenciones, a través de profesionales con una capacitación específica cultural y comunitaria. Y la respuesta debe trazarse junto a las personas implicadas y las comunidades afectadas: un modelo de abordaje centrado en la persona”.*

*“Desde Apoyo positivo se plantea un abordaje interseccional al consumo de drogas, la sexualidad y la salud mental que esté libre de estigmas y sea accesible a todo el que lo requiera a través del programa Sexo, drogas y tú, una respuesta comunitaria al problema del chemsex”.*

*“Necesitamos frenar la violencia, el odio y la discriminación para acabar con el chemsex problemático y prevenirlo. Necesitamos curar el estigma para acabar con el virus”.*

**Sandra Pérez López.** Farmacéutica comunitaria en Puerto Real (Cádiz). Consejera del Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Secretaria del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz.

Idea fuerza:

*“El chemsex está relacionado directamente con el autocuidado, es importante consultar con profesionales sanitarios y asociaciones especializadas para evitar la reducción de riesgos. Es importante analizarlo desde el punto de vista farmacéutico porque puede que la sesión (de chemsex) te coincida con la toma de la medicación antirretroviral o la profilaxis preexposición (PrEP) frente al VIH, recuerda llevar contigo el máximo de medicación que crees que puedas utilizar mientras estés fuera de casa”.*

**César Sotomayor De la Piedra.** Médico de Enfermedades Infecciosas, Microbiología Clínica y Parasitología del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	FECHA	02/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Q3644HCLURQQRBM6AB7E9RSM	PÁGINA	9/10	



Idea fuerza:

*Habla de la importancia de hacer un tratamiento transversal en el abordaje del chemsex y explica la puesta en práctica de la primera consulta conjunta en Andalucía entre la salud mental y las enfermedades mentales. “Algo que tiene como objetivo la identificación temprana de psicopatologías o la canalización directa hacia centro de adicciones”.*

Tras las mesas de debate se desarrolló una actuación musical de **Xenon Spain**. Actriz, monologuista y cantante.

La clausura institucional estuvo a cargo de la Secretaria General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, **Concepción Cardesa Cabrera**.

#### **4.- METODOLOGÍA DEL CONGRESO**

El Congreso se realizó de forma presencial. Asimismo, las ponencias y mesas se han retransmitido en directo.

Posteriormente a la celebración del Congreso, la página WEB permanecerá abierta hasta la próxima edición como foro de intercambio de información para las y los profesionales que no han podido asistir y donde se colgará el dossier y la información del Congreso.

Para la organización del evento se ha contado con la asistencia, a través de un contrato mediante Acuerdo Marco, de la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., que ejecuta su trabajo bajo la dirección del Servicio de Protección y Atención contra la Violencia de Género.

LA SECRETARIA GENERAL DE FAMILIAS, IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	FECHA	02/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Q3644HCLURQQRBM6AB7E9RSM	PÁGINA	10/10	